

70

Constancia Secretarial. A despacho de la señora juez con memorial que antecede presentado por la apoderada judicial de la parte demandante, sírvase proveer.

Yumbo Valle, noviembre 3 de 2020.

ORLANDO ESTUPIÑAN ESTUPIÑAN

Secretario.

Sustanciación No. 626  
Ejecutivo Singular  
Rad. 2018-00630-00  
Entrega Titulo

JUZGADO SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL

Yumbo Valle, noviembre tres (3) de dos mil veinte (2020).

En virtud al memorial que antecede presentado por la apoderada judicial de la parte demandante, se hace preciso hacer la entrega del título judicial solicitado a nombre de COOPERATIVA COOTRAIPI hasta la concurrencia de la liquidación del crédito.

Notifíquese,  
Juez.

MYRIAM FATIMA SAA SARASTY.

hhl

JUZGADO 2o CIVIL MUNICIPAL  
YUMBO - VALLE

Estado No. 141

Fecha: 05 NOV 2020

Firma: \_\_\_\_\_

34

EL SUSCRITO SECRETARIO DEL JUZGADO SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL DE YUMBO VALLE PROCEDE A EFECTUAR LA LIQUIDACION DE LAS COSTAS DENTRO DEL PRESENTE PROCESO EJECUTIVO SINGULAR propuesto por CARLOS ARMANDO OLIVEROS SANCHEZ en contra de MAURICIO MUÑOZ CAMPO, a cargo de la parte demandada, quedando de la siguiente manera:

RAD. 2017-00538-00

v/r agencias en derecho .....	\$450.000.00
v/r notificación demandado.....	\$ 11.400.00
TOTAL.....	\$461.400.00

VALOR: CUATROCIENTOS SESENTA Y UN MIL CUATROCIENTOS PESOS MCTE

NOVIEMBRE 3 de 2020.

ORLANDO ESTUPIÑAN ESTUPIÑAN

Secretario.

Constancia Secretarial. A despacho de la señora juez, sírvase proveer.

Yumbo Valle, noviembre 3 de 2020.

ORLANDO ESTUPIÑAN ESTUPIÑAN

Secretario.

Sustanciación No. 627  
Ejecutivo Singular  
Rad. 2017-0053800  
Aprueba Liquidación de Costas

JUZGADO SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL

Yumbo Valle, noviembre tres (3) de dos mil veinte (2020).

DISPONE:

Aprobar la anterior liquidación de costas de conformidad con lo dispuesto en el artículo 440 del C.G.P., en concordancia con el artículo 446 ibídem, por estar conforme a derecho.

Notifíquese,

Juez.

MYRIAM FATIMA SAA SARASTY.

hhl

JUZGADO 2o CIVIL MUNICIPAL  
YUMBO - VALLE

Estado No. 141

Fecha: 05 NOV 2020

Firma: \_\_\_\_\_

EL SUSCRITO SECRETARIO DEL JUZGADO SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL DE YUMBO VALLE PROCEDE A EFECTUAR LA LIQUIDACION DE LAS COSTAS DENTRO DEL PRESENTE PROCESO EJECUTIVO SINGULAR propuesto por BANCOLOMBIA S.A. en contra de LUIS ALFONSO GOMEZ VILLOTA, a cargo de la parte demandada, quedando de la siguiente manera:

RAD. 2020-00097-00

v/r agencias en derecho .....	\$1.200.000.00
v/r notificación demandado.....	\$ 6.800.00
TOTAL.....	\$1.206.800.00

VALOR: UN MILLON DOSCIENTOS SEIS MIL OCHOCIENTOS PESOS MCTE

NOVIEMBRE 3 de 2020.

ORLANDO ESTUPIÑAN ESTUPIÑAN

Secretario.

33  
Constancia Secretarial. A despacho de la señora juez, sírvase proveer.

Yumbo Valle, noviembre 3 de 2020.

ORLANDO ESTUPIÑAN ESTUPIÑAN

Secretario.

Sustanciación No. 630  
Ejecutivo Singular  
Rad. 2020-00097-00  
Aprueba Liquidación de Costas

JUZGADO SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL

Yumbo Valle, noviembre tres (3) de dos mil veinte (2020).

DISPONE:

Aprobar la anterior liquidación de costas de conformidad con lo dispuesto en el artículo 440 del C.G.P., en concordancia con el artículo 446 ibídem, por estar conforme a derecho.

Notifíquese,

Juez.

MYRIAM FATIMA SAA SARASTY.

hhl

JUZGADO 2o CIVIL MUNICIPAL  
YUMBO - VALLE

Estado No. 141

Fecha: 05 NOV 2020

Firma: \_\_\_\_\_